

LUIS JIMÉNEZ ABAD, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU, entidad con NIF B-50005701 y domiciliada en Zaragoza, calle San Pablo, nº 61.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU celebró sesión mediante videoconferencia (semipresencial) en la Sala de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el día 29 de septiembre de 2023, previamente convocada mediante comunicación electrónica de fecha 27 de septiembre de 2023, remitida con acuse de recibo a las/llos Sras./es Consejeras/os, asisten bajo la presidencia de D. José Miguel Rodrigo Pérez, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.ª Natalia Chueca Muñoz; D.ª M.ª Angeles Orós Lorente, D.ª Ana Franco Ortega, D. Horacio Royo Rospir, D. Francisco José Galán Calvo, D.ª Virginia Muñoz Chueca, D. Julio José Calvo Iglesias y D. Teófilo Martín Sáenz, cumpliendo con el quorum de asistencia que establecen los Estatutos Sociales.

Que en relación al **punto 4** del orden del día sometido a votación por el Sr. Secretario, queda aprobado **por unanimidad** de todos/as los/as asistentes, presentes y representados/as los siguientes acuerdos:

Primero.- Quedar enterado de la siguiente renuncia de ayudas correspondientes a la Línea 4.2:

LÍNEA 4.2					
Expediente	Distrito	Dirección	Nº Viv	Presupuesto Subvencionable	Ayuda Concedida
L4.2-2022-1778	TORRERO	SALIENT DE GALLEGO 7. EDIFICIO. 1 IZDA.	1	459,63 €	229,82 €
TOTALES			1	459,63 €	229,82 €
TOTALES			Nº Viv	Presupuesto Subvencionable	Ayuda Concedida
			1	459,63 €	229,82 €

Segundo.- Conceder ayudas a los beneficiarios de la Línea 3 y 4.2, tal y como se relacionan en los Anexos 1 y 3, y cuyos datos globales se presentan a continuación. Para la Línea 3 el plazo máximo de finalización se verá condicionado a los plazos establecidos en las Líneas 1 y 2. Para la Línea 4.2 se propone como plazo máximo de finalización de las obras 9 meses.

CONCESIONES PROPUESTAS EN EL PRESENTE CONSEJO				
LÍNEA	Nº exptes	Nº viviendas	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
3	12	12	84.290,11 €	13.822,12 €
4.2	12	12	151.218,74 €	52.291,00 €
TOTAL	24	24	235.508,85 €	66.113,12 €

Tercero.- Desestimar las solicitudes de ayuda de la Línea 3 que incumplen los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, cuyos datos globales se presentan a continuación y que quedan detallados en el Anexo 2, y con descripción de los motivos de su denegación.

LÍNEA	DENEGACIONES PROPUESTAS EN EL PRESENTE CONSEJO				
	Nº exptes	Nº viviendas	Motivo admin.	Motivo técnico.	Motivo duplicada
3	4	4	4	0	0
TOTAL	4	4	4	0	0

Se adjuntan Anexos 1, 2 y 3.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE,



José Miguel Rodrigo Pérez

ANEXO 1

LISTADO DE SOLICITUDES CON CONCESIÓN DE AYUDA L3 (17ª concesión)

	Código Expediente	Distrito	Nº solicitudes	Nº viviendas	Coste subvencionable	Ayuda a aprobar	% Ayuda
1	L3-2021-892	San José	1	1	1.688,56 €	422,14 €	25,00
2	L3-2023-3577	Delicias	1	1	1.065,61 €	266,40 €	25,00
3	L3-2023-3730	San José	1	1	8.078,42 €	1.500,00 €	18,57
4	L3-2023-3836	Centro	1	1	5.933,33 €	1.483,33 €	25,00
5	L3-2023-3837	Centro	1	1	5.933,33 €	1.483,33 €	25,00
6	L3-2023-3871	Centro	1	1	6.772,27 €	1.500,00 €	22,15
7	L3-2023-3874	Torrero	1	1	12.537,72 €	1.500,00 €	11,96
8	L3-2023-3928	Torrero	1	1	12.537,72 €	1.500,00 €	11,96
9	L3-2023-3937	San José	1	1	2.423,62 €	605,90 €	25,00
10	L3-2023-3938	San José	1	1	2.244,09 €	561,02 €	25,00
11	L3-2023-3941	Torrero	1	1	12.537,72 €	1.500,00 €	11,96
12	L3-2023-3987	Torrero	1	1	12.537,72 €	1.500,00 €	11,96
TOTAL			12	12	84.290,11 €	13.822,12 €	

ANEXO 2

LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS DE AYUDA L3

	Código Expediente	Distrito	Nº solicitudes	Nº viviendas	Motivos denegación
1	L3-2023-3899	Torrero	1	1	Denegada de acuerdo a la disposición 35.1 apartado 2 (ingresos).
2	L3-2023-3905	Torrero	1	1	Denegada de acuerdo a la disposición 35.1 apartado 2 (ingresos).
3	L3-2023-3943	Torrero	1	1	Denegada de acuerdo a la disposición 35.1 apartado 2 (ingresos).
4	L3-2023-3944	Torrero	1	1	Denegada de acuerdo a la disposición 35.1 apartado 2 (ingresos).
	TOTAL		4	4	

ANEXO 3

LISTADO DE SOLICITUDES CON CONCESIÓN DE AYUDA L4.2 (17ª concesión)

	Código Expediente	Distrito	Nº solicitudes	Nº viviendas	Coste subvencionable	Ayuda a aprobar	% Ayuda
1	L4.2-2022-2351	Delicias	1	1	22.394,57 €	6.000,00 €	26,79
2	L4.2-2022-3096	Casco Histórico	1	1	557,83 €	278,92 €	50,00
3	L4.2-2023-3304	Las Fuentes	1	1	1.152,59 €	576,29 €	50,00
4	L4.2-2023-3585	Torrero	1	1	25.625,00 €	6.000,00 €	23,41
5	L4.2-2023-3776	Delicias	1	1	9.138,79 €	4.569,40 €	50,00
6	L4.2-2023-3838	Torrero	1	1	25.000,00 €	6.000,00 €	24,00
7	L4.2-2023-3839	Oliver-Valdefierro	1	1	395,43 €	197,72 €	50,00
8	L4.2-2023-3842	Torrero	1	1	15.375,00 €	6.000,00 €	39,02
9	L4.2-2023-3861	Casco Histórico	1	1	15.412,50 €	6.000,00 €	38,93
10	L4.2-2023-3886	Las Fuentes	1	1	14.829,69 €	6.000,00 €	40,46
11	L4.2-2023-3896	Delicias	1	1	11.984,31 €	5.992,15 €	50,00
12	L4.2-2023-3995	San José	1	1	9.353,03 €	4.676,52 €	50,00
TOTAL			12	12	151.218,74 €	52.291,00 €	

Zaragoza, a 22 de septiembre del 2023

<p>El Director Técnico de Zaragoza Vivienda</p> <p>Firmado digitalmente por GONZALEZ GRAÑEDA FELIX JESUS - 50074631C Fecha: 2023.09.22 15:17:54 +02'00'</p> <p>Félix González Grañeda</p>	<p>El Arquitecto Técnico del Área de Regeneración Urbana e Innovación Residencial</p> <p>DALLO MOROS EDUARDO - 29134392Q</p> <p>Firmado digitalmente por DALLO MOROS EDUARDO - 29134392Q Fecha: 2023.09.22 14:56:43 +02'00'</p> <p>Eduardo Dallo Moros</p>	<p>La Jefa de la Unidad Técnica de Control de Gestión Administrativa</p> <p>Firmado digitalmente por BOSQUE ARTAL BOSQUE ARTAL CELIA - 25465918L CELIA - 25465918L Fecha: 2023.09.22 12:06:32 +02'00'</p> <p>Celia Bosque Artal</p>	<p>El Jefe de Sección del Área Jurídica</p> <p>CASTELLS SONIER SERGIO - 25149881W</p> <p>Firmado digitalmente por CASTELLS SONIER SERGIO - 25149881W Fecha: 2023.09.22 13:01:44 +02'00'</p> <p>Sergio Castells Sonier</p>
---	---	---	--